

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00863 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 20/03/2019 **Renovación:** **Caducidad:** 30/06/2027
Nombre Comercial: CUPRANTOL DUO

Titular

GOWAN CROP PROTECTION LTD.

Rothamsted Research, West Common, Harpenden

AL5 2JQ Hertfordshire

REINO UNIDO

Fabricante

GOWAN CROP PROTECTION LTD.

Rothamsted Research, West Common, Harpenden

AL5 2JQ Hertfordshire

REINO UNIDO

Composición

OXICLORURO DE COBRE 14% (exp. en Cu) + HIDROXIDO CUPRICO 14% (exp. en Cu) [WG] P/P

Envases

Sacos de polietileno multicapa de papel de 1, 2, 2'5, 5, 10, 20 y 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ajo	Mildiu de la cebolla, <i>Peronospora destructor</i>	2 - 2,7 Kg/ha	3	7-12 días	600-1000 l/ha	Aplicación al aire libre durante BBCH 14-47.
	<i>Gloeosporium</i> , <i>Gloeosporium</i> spp.					Aplicación al aire libre en todos los estadios. Contra antracnosis (<i>Gloeosporium</i> spp.).
	<i>Pseudomonas syringae</i>					Aplicación al aire libre en todos los estadios.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	<i>Peronosporaceae</i>	2 Kg/ha	1	--	1000 l/ha	Contra mildius (familia <i>Peronosporaceae</i>). Aplicación al aire libre en todos los estadios.
Avellano	Socarrina, mancha foliar del castaño, <i>Mycosphaerella maculiformis</i>	3 Kg/ha	1	--	1000-1800 l/ha	Aplicación al aire libre durante todos los estados.
	Mildiu del pimiento, <i>Phytophthora capsici</i> Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i>					Aplicación al aire libre (máx. 5 aplicaciones) e invernadero (máx. 3 aplicaciones), durante BBCH 15-89.
Berenjena	<i>Pseudomonas syringae</i>	2 - 2,6 Kg/ha	5	7-12 días	600-800 l/ha (aire libre) 600-1200 l/ha (inv.)	Aplicación al aire libre (máx. 5 aplicaciones) e invernadero (máx. 3 aplicaciones). Aplicar durante BBCH 15-89.
Castaño	Socarrina, mancha foliar del castaño, <i>Mycosphaerella maculiformis</i>	3 Kg/ha	1	--	1000-1800 l/ha	Aplicación al aire libre durante todos los estados.
Cebolla	Mildiu de la cebolla, <i>Peronospora destructor</i>	2 - 2,7 Kg/ha	3	7-12 días	600-1000 l/ha	Aplicación al aire libre durante BBCH 14-47.

Cítricos	Phytophthora spp.	3,5 Kg/ha	1	--	1000-1500 l/ha	Aplicación al aire libre durante BBCH 73-PS.
	Gloeosporium, Gloeosporium spp.					Exclusivamente para uso ornamental. Aplicación al aire libre en todos los estadios. Contra antracnosis (Gloeosporium spp.).
	Pseudomonas syringae					Exclusivamente para uso ornamental. Aplicación al aire libre en todos los estadios.
Coníferas	Peronosporaceae	2 Kg/ha	1	--	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Contra mildius (familia Peronosporaceae). Aplicación al aire libre en todos los estadios.
Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	1,8 - 2,2 Kg/ha	4	7-12 días	600-800 l/ha	Aplicación al aire libre en pepino y calabacín durante BBCH 13-PS.
	Gloeosporium, Gloeosporium spp.					Exclusivamente para uso ornamental. Aplicación al aire libre en todos los estadios. Contra antracnosis (Gloeosporium spp.).
	Pseudomonas syringae					Exclusivamente para uso ornamental. Aplicación al aire libre en todos los estadios.
Fronosas	Peronosporaceae	2 Kg/ha	1	--	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Contra mildius (familia Peronosporaceae). Aplicación al aire libre en todos los estadios.
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus					Aplicación al aire libre en melocotonero, cerezo, ciruelo, guindo y albaricoquero. Aplicar durante BBCH 91-55/en ausencia de frutos. Contra Wilsonomyces carpophilus (=Coryneum beijerinckii).
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans					
	Ciruelas del diablo, lepra del ciruelo, Taphrina pruni					
	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila					Aplicación al aire libre en melocotonero, cerezo, ciruelo, guindo y albaricoquero. Aplicar durante BBCH 91-55/en ausencia de frutos.
Frutales de hueso	Lepra del cerezo, Taphrina wiesneri	1 Kg/ha	1	--	1000-1500 l/ha	Contra Taphrina wiesneri (=T. cerasi). Aplicación al aire libre en melocotonero, cerezo, ciruelo, guindo y albaricoquero. Aplicar durante BBCH 91-55/en ausencia de frutos.
	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis					
	Moteado o roña del peral, Venturia pyrina					Aplicación al aire libre en peral y manzano. Aplicar durante BBCH 03-55/en ausencia de frutos.
Frutales de pepita	Chancro europeo, Neonectria ditissima	0,9 - 2,5 Kg/ha	1	--	500-1500 l/ha	Contra Neonectria ditissima (=Nectria galligena). Aplicación al aire libre en peral y manzano. Aplicar durante BBCH 91-55/en ausencia de frutos.
Kiwi	Pseudomonas syringae	1,7 Kg/ha	1	--	1000-1500 l/ha	Aplicación al aire libre durante BBCH 90-63 en ausencia de frutos (PS: NO PROCEDE) o BBCH 63-PS.
Lechuga	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	2 - 2,5 Kg/ha	4	7-12 días	800 l/ha	Aplicación al aire libre durante BBCH 13-PS.
Melón	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	1,8 - 2,2 Kg/ha	5	7-12 días	600-800 l/ha	Aplicación al aire libre durante BBCH 13-PS.
Nogal	Socarrina, mancha foliar del castaño, Mycosphaerella maculiformis	3 - 3,5 Kg/ha	1	--	1000-1800 l/ha	Aplicación al aire libre en todos los estados.
Olivo	Repilo del olivo, Venturia oleaginea					
	Tuberculosis del olivo, Pseudomonas savastanoi pv. savastanoi	1,8 - 2 Kg/ha	2	14 días	1000 l/ha	Aplicación al aire libre en ausencia de frutos.
	Gloeosporium, Gloeosporium spp.					Incluye especies florales. Aplicación al aire libre en todos los estadios. Contra antracnosis (Gloeosporium spp.).
	Pseudomonas syringae					Incluye especies florales. Aplicación al aire libre en todos los estadios.
Ornamentales herbáceas	Peronosporaceae	2 Kg/ha	1	--	1000 l/ha	Incluye especies florales. Contra mildius (familia Peronosporaceae). Aplicación al aire libre en todos los estadios.
	Gloeosporium, Gloeosporium spp.					Aplicación al aire libre en todos los estadios. Contra antracnosis (Gloeosporium spp.).
	Pseudomonas syringae					Aplicación al aire libre en todos los estadios.
Palmáceas	Peronosporaceae	2 Kg/ha	1	--	1000 l/ha	Contra mildius (familia Peronosporaceae). Aplicación al aire libre en todos los estadios.
	Gloeosporium, Gloeosporium spp.					Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Aplicación al aire libre en todos los estadios. Contra antracnosis (Gloeosporium spp.).

Palmera datilera	Pseudomonas syringae					Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Aplicación al aire libre en todos los estadios.
	Peronosporaceae	2 Kg/ha	1	--	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Contra mildius (familia Peronosporaceae). Aplicación al aire libre en todos los estadios.
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici					
	Pseudomonas syringae	2 - 2,6 Kg/ha	5	7-12 días	600-800 l/ha (aire libre) 600-1200 l/ha (inv.)	Aplicación al aire libre (máx. 5 ap.) e invernadero (máx. 3 ap.), durante BBCH 15-89. El PS será de 10 días en tomate (industrial).
Vid	Black rot, podredumbre negra de la vid, Phyllosticta ampelícola					
	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	1,25 - 2,5 Kg/ha	1	--	1000 l/ha	Aplicación al aire libre durante BBCH 13-60 (en ausencia de frutos) o BBCH 60-83.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Ajo, Berenjena, Cebolla, Cucurbitáceas de piel comestible, Tomate	3
Lechuga, Melón	7
Avellano, Castaño, Cítricos, Nogal	14
Kiwi	20
Vid	21
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Olivo, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamientos fungicidas en pulverización foliar. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará, tanto en la mezcla/carga como en aplicación, y en las aplicaciones tanto al aire libre como en invernadero; guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.



SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará, en la reentrada a los cultivos tratados; ropa de trabajo (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²)) y calzado resistente. Además de la ropa de trabajo, en los cultivos (tanto al aire libre como invernadero) de tomate y berenjena; y al aire libre de cucurbitáceas de piel comestible y no comestible; utilizará guantes de protección química para tareas superiores a 2h.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
 - No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
 - Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
 - Es necesario el uso de guantes de protección química para tareas de duración superior a las 2 horas en cucurbitáceas de piel comestible y no comestible, tomate y berenjena.
 - Se establece un plazo de reentrada de 15 días, tras la única aplicación del producto, en el cultivo de la viña, de 14 días para los cítricos, de 21 días para frutales de pepita, de 9 días para el olivo, de 3 días para ajo, cebolla y de 5 días para lechuga, para tareas superiores a 2 horas.
- SPo2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda. Categoría 3. Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	 GHS06 (calavera y tibias cruzadas)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H331 -Tóxico en caso de inhalación.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Spe1: Para proteger los organismos del suelo, no aplicar este producto ni ningún otro producto que contenga cobre en una dosis anual total superior a 4 kg Cu/ha.
 Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 metros, 20 de ellos con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial para los usos en; frutales de hueso, frutales de pepita, frutales de cáscara, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, kiwi, cítricos y olivo.
 Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de 20 metros con cubierta vegetal para todos los usos en cultivos hortícolas y vid.
 Spe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar en cultivos en floración. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Eliminar las malas hierbas antes de su floración.
 Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evitar la contaminación a través de los sistemas de desagüe de las explotaciones o de los caminos.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
 El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento



P403+P233 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.